

## DECÁLOGO DEL BUEN CONSUMIDOR

**Poseer buenos hábitos de consumo ayudan a mejorar la economía personal y familiar. Los siguientes puntos le ayudarán a ser un buen comprador:**

**PLANIFICAR COMPRAS Y PRESUPUESTO.** La elaboración de una lista con lo que se desea comprar y gastar es una buena estrategia. La lista de la compra puede evitar la tentación de adquirir productos que en realidad no se necesitan, y que al final suelen incrementar considerablemente los gastos.

**LEER EL ETIQUETADO.** Características como la composición, la calidad o el fabricante, pueden ser signos que ayuden a decidir si se trata de un producto con una buena relación calidad - precio.

**CONSERVAR EL TICKET O FACTURA.** Ya que en casos de devolución es siempre necesario.

**COMPARAR CALIDADES Y PRECIOS.** No todos los establecimientos poseen los mismos precios. Por eso, lo ideal sería poder compararlos, ya que al lado del establecimiento habitual, es posible que se encuentren los mismos productos a precios más bajos.

**PAGAR EN EFECTIVO.** Saber cuánto se gasta en cada momento, y cuánto se queda en el monedero, ayuda a controlar más los gastos. Por tanto, es aconsejable utilizar las tarjetas de crédito sólo en contadas ocasiones, y llevar un control sobre ese gasto.

**ESTAR INFORMADO.** Tan importante como comprar es conocer las vías para informarse y reclamar aspectos relacionados con el consumo. Las Oficinas Municipales de Información al Consumidor y las Asociaciones de Consumidores y Usuarios son algunos de los recursos que los consumidores tienen a su disposición.

**DISTINGUIR REBAJAS, LIQUIDACIONES Y SALDOS.** La rebajas incluyen productos que se venden de fin de temporada y por ello se reduce el precio. Las liquidaciones son ventas especiales debidas a cierres de negocio o a cambio en el tipo de productos que se han ofrecido hasta el momento. Los saldos son los artículos que bien por defecto o tara, bien por haber quedado obsoletos, son vendidos a precios más bajos de lo habitual.

**EVITAR LAS AGLOMERACIONES.** Las prisas y el agobio de gente pueden hacer que se adquieran productos sin pensar en si son los más adecuados. Las compras navideñas u otras fechas señaladas, pueden realizarse antes de los días típicos. Seguramente sea más fácil encontrar mejores precios y más variedad, distribuir el gasto y comprar más relajadamente.

**NO DEJARSE INFLUIR POR LA PUBLICIDAD.** La publicidad utiliza técnicas de persuasión que hacen adquirir muchos productos por el mero hecho de aparecer atractivos a los ojos de los clientes. Cuando vaya al supermercado, tenga en cuenta que la situación de las luces puede hacer que un producto sea muy atractivo (carne roja y brillante) cuando en realidad no es así. Además, la música lenta hace que los clientes se sientan relajados y permanezcan un mayor tiempo en el establecimiento que la música animada.



**Oficina Municipal de  
Información al consumidor**

**C/ MAESTRA, 10.-  
TLF/FAX: 953 51 24 10**



**Excmo. Ayuntamiento de Andujar.  
Delegación Municipal de Consumo**



**Cuidado, que  
no te den gato  
por liebre**



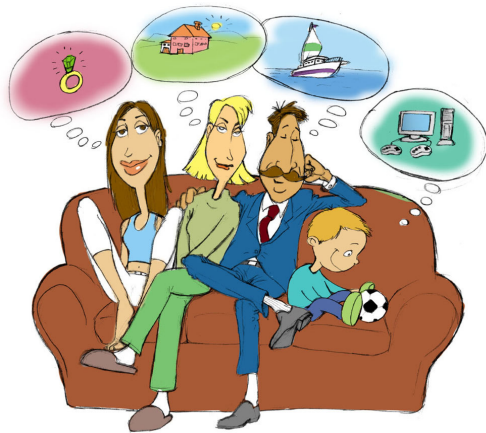
# MISMA CALIDAD A MENOR PRECIO

## Rebajas

**Conviene planificar bien las compras y saber cuando ha llegado el momento de dejar de comprar**

Resulta difícil resistirse a las rebajas, especialmente en unas fechas en la que todo son reclamos para caer en la tentación de la compra. Hay que evitar un consumo descontrolado y sin planificar, de lo contrario el bolsillo se resentirá en uno de los meses más *complicados* para la economía doméstica. Pero las rebajas, bien aprovechadas, pueden servirnos también para adquirir, con importantes descuentos, productos que de otro modo resultan inalcanzables. Para esquivar descalabros, conviene planificar bien las compras y saber cuando ha llegado el momento de dejar de comprar.

### Planifique la compra

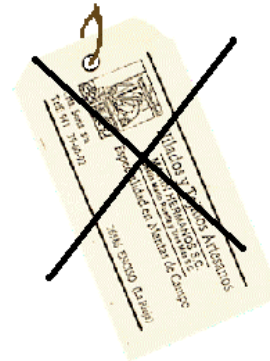


- **Haga una lista** de los artículos que realmente necesita, y fije la cantidad máxima que quiere gastar. Tenga en cuenta las necesidades de su hogar (menaje, electrodomésticos...), las personales y las familiares (ropa, calzado, complementos...). Evitará gastar más de la cuenta y adquirir cosas que pronto no utilizará.
- **No se deje llevar por las prisas.** El agobio y los empujones de los primeros días de las rebajas pueden llevarle a comprar de forma impulsiva. Compare precios en varios establecimientos.
- Recuerde **que las rebajas no pueden tener una duración inferior a quince días ni superior**

**a dos meses**, y que los productos que se ofertan en rebajas deben estar durante un mes, como mínimo, expuestos en las tiendas. Desconfíe de los establecimientos que cambian los artículos de sus escaparates para las rebajas.

### Igual producto y garantías

- Las rebajas deben contar con las **mismas garantías y con las mismas políticas para cambios y devoluciones** -siempre y cuando no se haya usado el producto- que los artículos adquiridos antes de este período.
- Los productos rebajados deben ofrecer **igual calidad a menor precio.** Deben ser artículos de temporada y en perfectas condiciones. Rechace los artículos que no reúnan las debidas condiciones sanitarias, los que se encuentren en mal estado o los que incumplan las medidas de seguridad.
- Es obligatorio que en las etiquetas aparezca el **doble precio** (el antiguo y el rebajado) **o bien el porcentaje de rebaja** (se suele aplicar un descuento mínimo del 20% sobre el precio de temporada alta y, normalmente, el descuento aumenta progresivamente).
- Asegúrese de que el **etiquetado es correcto y legible en castellano** (u otra lengua oficial del Estado). En el caso de la ropa, la etiqueta debe incluir instrucciones de lavado y planchado, e informar de los materiales de confección y de los datos de la empresa fabricante (con el país de manufactura).



### Devoluciones, arreglos, tarjetas...

- Si un establecimiento admite **devoluciones** durante toda la temporada, también habrá de hacerlo en época de rebajas. De lo contrario, deberá advertirlo explícitamente (mediante letreros, por ejemplo).
- En caso de **arreglos a prendas** (acortar largos o mangas, estrechar cintura...) ocurre lo mismo. Si son gratuitos durante la temporada pero se cobran en época de rebajas, el establecimiento también deberá advertirlo.
- Los establecimientos que admiten el **pago con tarjetas de crédito** durante el resto del año están obligados a hacerlos también en época de rebajas, sin recargo sobre el precio.



### Mismos derechos

- **Guarde siempre el ticket de compra.** Su presentación es imprescindible a la hora de efectuar cualquier cambio o devolución.
- Si compra un electrodoméstico, exija que le den el mismo **período de garantía** que tiene el artículo con su precio normal. Compruebe que toda la documentación está sellada y en regla.
- En rebajas, los consumidores tenemos los **mismos derechos que en cualquier otro momento.** Si cree que algún comercio no ha respetado sus derechos como consumidor, exija la hoja de reclamaciones e intente resolver el problema de forma amistosa. También puede dirigirse a la Oficina Municipal de Información al Consumidor, al Servicio de Consumo de su comunidad autónoma o a cualquier asociación de consumidores.

